



INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACIÓN S.A.U.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE SEGUIDORES EN LA NAVA

10 de abril de 2025

Sr.D. Oscar López Ruiz de la Hermosa



ÍNDICE

1	Objetivo.....	1
2	Requisitos técnicos y alcance de los trabajos	1
3	Criterios de adjudicación.....	2
4	Forma de pago	2

1 Objetivo

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas mínimas que deben cumplirse para la contratación de los trabajos de reparación de varios seguidores solares (seguidores) instalados en la planta solar “La Nava”, propiedad de ISFOC, situada en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Dichas reparaciones se consideran necesarias para restablecer el correcto funcionamiento de los sistemas de seguimiento solar y garantizar la producción energética de la planta.

2 Requisitos técnicos y alcance de los trabajos

Los trabajos a realizar comprenden las siguientes actuaciones sobre seguidores identificados como prioritarios:

- **Sustitución del actuador longitudinal de elevación del seguidor 4.**
- **Revisión y posible sustitución de los anillos de roce en los semianillos de rotación de los seguidores 4 y 10.**
- **Sustitución de la corona de giro del seguidor 29.**

La empresa adjudicataria deberá asumir la ejecución de los trabajos indicados en el objeto del contrato, así como cumplir con los siguientes requisitos técnicos y operativos mínimos:

- Aportar **técnicos especializados y cualificados**, con experiencia demostrable en intervenciones mecánicas sobre seguidores solares de dos ejes.
- Incluir **personal de supervisión** específico para el seguimiento y **asegurando la calidad** durante todas las fases del trabajo.
- Disponer de los **medios de elevación adecuados**, incluyendo una grúa de **70 toneladas** y **camión autocargante**, imprescindibles para la manipulación de componentes de gran tamaño y peso.
- Contar con **herramientas manuales específicas** necesarias para el desmontaje, sustitución y montaje de actuadores, coronas y anillos de roce.
- Incluir en el alcance todos los **desplazamientos**, así como las **tareas previas de preparación**, que serán realizadas por un técnico durante tres jornadas en campo.
- Garantizar una **disponibilidad inmediata** para la ejecución de los trabajos tras la adjudicación, y un **plazo estimado de intervención ajustado**, de acuerdo con la criticidad de los equipos afectados. **El comienzo de los trabajos deberá iniciarse en un plazo inferior a 15 días desde la adjudicación.**

3 Criterios de adjudicación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación:

Precio ofertado ⁱ	65
Plazo de ejecución	20
Experiencia previa en instalaciones similares	15

De igual modo, todos los licitadores y consecuentemente el adjudicatario deberá cumplir con todos los condicionantes y requisitos establecidos en el siguiente enlace: <http://isfoc.net/images/ISFOC/Compliance/Obligaciones-fiscaleslaborales-y-sociales.pdf>, acompañando posteriormente las justificaciones y las declaraciones responsables requeridas por ISFOC al efecto.

4 Forma de pago

La forma de pago se definirá en función de las necesidades logísticas y de ejecución. Se valorará la posibilidad de realizar pagos anticipados parciales para garantizar la reserva de componentes o disponibilidad inmediata de medios.

El abono total del importe estará condicionado a:

- Finalización de los trabajos conforme al alcance establecido.
- Emisión de factura y firma del parte de conformidad por parte de ISFOC.

ⁱ En cuanto al precio máximo de licitación, queda establecido en 6600€ IVA excluido.

Evaluación Oferta Económica: Hasta 65 puntos. La asignación de la puntuación se realizará mediante ponderación inversa al importe de las ofertas, concediéndose la máxima puntuación a la propuesta cuyo importe sea inferior. La puntuación correspondiente a las restantes ofertas se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntuación oferta "X": $(\text{precio de la oferta más económica} / \text{Precio Oferta "X"}) \times 65$